

19255 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Granada.

Corporación: Diputación Provincial de Granada.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesiones de fechas 2 de mayo y 13 de junio de 1986.

A. Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Diez. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ordenanzas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Cardiólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Radiólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Anatomía Patológica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Pedagogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Asistencia Técnica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Agrónomo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Especialidades Deportivas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Servicios Culturales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Asistencia Jurídica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Veterinarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Diez. Denominación: Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Matrona.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Educadores Deficientes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Protocolo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Plazas de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Animadores Culturales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de obras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Vigilancia y Seguridad.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Monitores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Treinta. Denominación: Auxiliares de Clínica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliares Puericultura.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cocineros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Telefonista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Enfermeros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ayudantes Sanitarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Servicios Internos y Ceremonial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Vigilantes Jurados.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conductores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Doce. Denominación: Operarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Tractorista.

B. Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médicos Internistas. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogos. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Licenciados en Derecho. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psiquiatra. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Economista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Especialidades Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitectos. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Ingenieros Industriales. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médicos Especialista Cuidados Intensivos o Internistas. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Analistas (Médicos o Farmacéuticos). Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Información y Relaciones Públicas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Titulados Grado Medio. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Fisioterapeuta. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Educadores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ayudantes Técnicos Sanitarios. Número de vacantes: Nueve.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingenieros Técnicos Obras Públicas. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitectos Técnicos. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingenieros Técnicos Industriales. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Topógrafos. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de obra. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Primera Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Delineante Superior. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Prácticos de Topografía. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Programadores Ordenador. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes Técnicos Deportivos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Animadores Culturales. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado actividades plásticas foto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Monitor Logofonía. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Monitores. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Encargado Agrícola. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Capataces. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Operadores de ordenador. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera (planes ganaderos). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial segunda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operadores máquinas reproductoras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial segunda (Megafonía). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Telefonistas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilantes. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operarias (Limpiadoras). Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones Agrícolas. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: Cuatro.

Granada, 16 de junio de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.

19256 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Cebrenos, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Avila.

Corporación: Ayuntamiento de Cebrenos.

Número de código territorial: 05057.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 16 de junio de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía municipal y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía Municipal.

Cebrenos, 17 de junio de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: La Alcaldesa.

19257 RESOLUCION de 17 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Chantada, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Lugo.

Corporación: Ayuntamiento de Chantada.

Número de Código Territorial: 27016.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 12 de junio de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario.

Chantada, 17 de junio de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

19258 RESOLUCION de 17 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Cáceres.

Corporación: Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera.

Número de Código Territorial: 10104.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesiones de fechas 22 de noviembre de 1985 y 16 de junio de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Jaraiz de la Vera, 17 de junio de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.